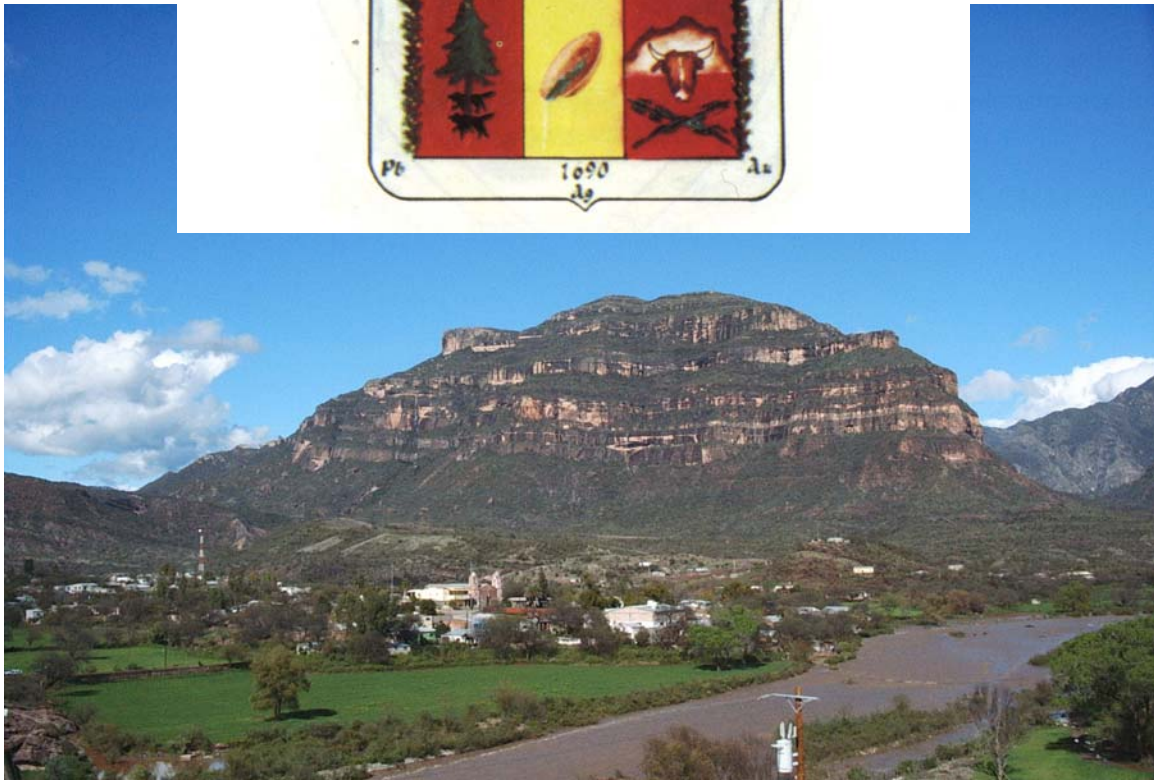


ÍNDICE

	Página
I. Presentación	3
II. Introducción	4
III. Fundamento Legal	5
IV. Diagnóstico	8
• Ubicación y Situación Geográfica	8
• Desarrollo Social y Cultural	10
• Actividades Económicas	14
• Infraestructura Urbana y Ecología	18
• Administración Municipal y Servicios Públicos	21
V. Desarrollo Social	27
VI. Fomento Económico	30
VII. Desarrollo Rural y Ecología	32
VIII. Seguridad Pública	34
IX. Obras públicas y Desarrollo Urbano	35
X. Modernización Administrativa	37
XI. Evaluación y Control	38



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2004 2007

MORIS, CHIH.

I. PRESENTACION.

Los habitantes del Municipio de Moris, al darnos la oportunidad de servirles desde esta Presidencia Municipal, nos hace corresponsables de la Administración no solo de los Recursos Económicos destinados al Municipio, sino también de sus Recursos Naturales y de alguna forma también de los Recursos Humanos; ya que junto con un buen equipo de colaboradores, hemos de luchar durante los tres años de nuestra Administración por lograr un mejor nivel de vida de sus habitantes, lo cual se deberá reflejar en mas y mejores servicios, mas fuentes de empleo, mas y mejores medios de comunicación, mayor nivel educativo en general; todo ello, procurando afectar lo menos posible nuestros recursos naturales.

Por ello desde el principio brindaremos atención a todos los habitantes que acudan a nuestras oficinas y además estaremos frecuentemente haciendo recorridos por las distintas localidades para buscar juntos la solución a nuestros problemas.

El objetivo primordial de este Plan Municipal de Desarrollo, es, como su nombre lo indica impulsar el desarrollo del Municipio en todos sus aspectos llevando, para ello, un control sistematizado de acciones que nos permitan ir evaluando constantemente nuestros avances en periodos de tiempo establecidos para los casos que se trate de obras que puedan realizarse en el tiempo que dura la administración y dejando sentadas las bases para que nuestro sucesor pueda dar seguimiento a aquellas obras que siendo requeridas por la sociedad no fuese posible llevar a conclusión.

II. Introducción.

El Presente Documento constituye un instrumento legal en base al cual la Administración Municipal de Moris, Chih., llevará a cabo la Gestión Administrativa de sus Recursos Materiales, Humanos y Financieros. Por tanto, este Plan Municipal de Desarrollo se elabora con apego a las normas que lo rigen y con el motivo de orientar de manera congruente y organizada las Políticas del Gobierno Municipal, procurando la coherencia de las acciones municipales con las del Gobierno Estatal y Federal. Todo esto, en una permanente coordinación para lograr el Desarrollo Integral de Moris.

El Plan Municipal de Desarrollo contiene medidas y acciones tendientes a satisfacer las necesidades de la Población Morense, mismas que se definieron por la ciudadanía y sus representantes. Por ello, se establecen seis grandes rubros fundamentales que a saber son: **Presentación, Introducción y Fundamento Legal (1), Diagnóstico (2) Objetivos(3), Líneas de Acción (4), Evaluación y Control (5) y Anexos (6).** Los cuales integran el cuerpo de este documento.

III. FUNDAMENTO LEGAL.

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública Municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, éste es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es también, la norma rectora de la actividad administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para Gobierno y Gobernados a partir de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes artículos de la Ley sustantiva:

ARTICULO 8. Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

II. A Nivel Municipal:

a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:

1. Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Participar en los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los programas municipales.
4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

b) A la Administración Pública Municipal, le compete:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
2. Asegurar la congruencia de sus programas con los Planes Municipal, Estatal y Nacional de Desarrollo.
3. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

ARTICULO 25. Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del periodo constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

Del artículo 26 al 33 de dicha Ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligatoriedad que

adquiere el Plan y sus programas una vez que se aprueba y publica; la mención de relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus programas, en el caso de iniciativas de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las cuentas publicas municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus programas.

En cumplimiento de los preceptos legales antes mencionados, el Ayuntamiento Municipal 2004-2007 de Moris, Chih., en Sesión Ordinaria No. 08 Celebrada el día 8 (ocho) del mes de febrero de 2005, aprueba por Unanimidad el Plan Municipal del Desarrollo 2004-2007. Así mismo, cumpliendo con la obligación de publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, éste se remite a la Secretaría de Desarrollo Municipal para el trámite correspondiente, en virtud de ser la Secretaría encargada de tal diligencia de acuerdo al convenio celebrado con la Secretaría General de Gobierno quien es responsable de Talleres Gráficos de Gobierno del Estado

IV. DIAGNOSTICO.

Moris es uno de los Municipios mas alejados de la Capital del Estado y forma parte de los Municipios de alta marginación del país.

La Cabecera Municipal es el Pueblo de Moris, fue fundado en 1690 por el misionero jesuita Luis María Pinelo, con el nombre de Espíritu Santo de Moris; para después ser destruido por los indios sublevados en 1697 y repoblado en 1702.

La región fue sometida por los misioneros jesuitas, desde los últimos años del siglo XVII, pero no fue sino hasta muchos años después cuando se inicio la explotación minera y se estableció la primera autoridad civil, dependiente de la Alcaldía Mayor de Cusihuirachi. En **1826 adquiere la categoría de Municipio**, en 1837 pasó a depender de la Subprefectura de Ocampo y en 1847 del Cantón Rayón.

Ubicación y situación geográfica

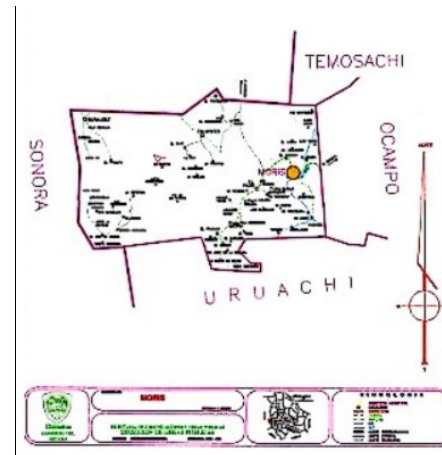
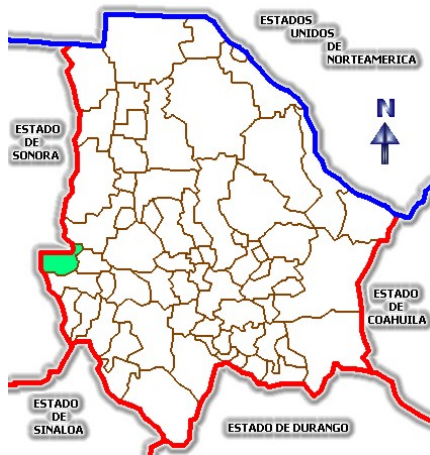
Moris se localiza al occidente del Estado de Chihuahua, a una latitud de 26° 32", una longitud de 108° 32" (la cabecera municipal) y a una altitud que varia de 764 a 2100 mts. sobre el nivel del mar (el Municipio), tiene una extensión territorial de 2,219.70 km² lo cual representa el 0.89% de la superficie del estado y el 0.11 % del territorio nacional, sus colindancias son las siguientes:

Al norte con el estado de sonora, y el Municipio de Temòsachi Chihuahua.

Al este con el Municipio de Ocampo Chihuahua.

Al sur con el Municipio de Uruachi Chihuahua.

Al oeste con el Municipio de Yècora y Rosario, Sonora.



Su territorio municipal se encuentra ubicado en las estribaciones de la Sierra Madre Occidental y esta formado por una serie de montañas que son cortadas por varios arroyos y ríos que desembocan en el río mayo; su hidrografía pertenece al Golfo de California, siendo afluentes del río mayo; su cuenca esta formada por el Río de Moris, el Río Candameño, los Arroyos de santa María, Babanori, Sahuayacan y otros Arroyos de menor importancia, que se unen en el Municipio para formar el río Mayo; el clima es semi-húmedo cálido, con temperaturas máximas y mínimas de 46.3°c y 1°c respectivamente; La media anual es 22.4°c y tiene una precipitación pluvial promedio de 781.7 mm., un promedio anual de 77 días de lluvia y una humedad relativa del 75%, su viento dominante es el del suroeste. Sus principales ecosistemas están representados por bosques de pino, pino-encino y selva baja caducifolia en los que habitan una gran variedad de especies animales típicas de dichos ecosistemas. Sus principales recursos naturales son los bosques de pino, los pastizales y los minerales (oro y plata), que tradicionalmente han dado sustento a los habitantes del Municipio, pero que por lo agreste del terreno y por la falta de infraestructura, solo se han explotado en muy pequeña escala y regionalmente. Por lo anterior, el principal uso del suelo es en la ganadería, poca agricultura y poca minería.

Desarrollo Social y Cultural

EDUCACIÓN

La infraestructura no es suficiente para atender las necesidades del Municipio, hasta el nivel medio superior. Contando con 55 escuelas, con una matrícula de 1656 alumnos atendidos por 103 docentes ciclo escolar 2000-2001.

NIVEL ESCOLAR	ESCUELAS	ALUMNOS	DOCENTES
PREESCOLAR	12	150	12
FEDERAL			
TOTAL	12	150	12
PRIMARIA	6	385	20
ESTATAL			
PRIMARIA	30	800	50
FEDERAL			
TOTAL	36	1185	70
SECUNDARIA	5	225	15
FEDERAL			
TOTAL	5	225	15
BACHILLERATO	2	96	6
ESTATAL			
TOTAL	2	96	6
TOTAL	55	1656	103



SALUD

Se cuenta con una clínica de SSA en la cabecera municipal y en las comunidades del pilar y talayotes con sendas clínicas del IMSS, se cuenta también con una camioneta ambulante, recorre casi todas las comunidades del Municipio, prestando atención medica en los diferentes dispensarios médicos con que cuentan.

DEPORTE

El deporte en general se practica en las instituciones educativas, en las cuales a través de los años se han ido construyendo canchas de uso múltiple (básquetbol y voleibol) pero no se cuenta aun con espacios deportivos suficientes, como estadios, canchas de fútbol, albercas, etc.

GRUPOS ETNICOS

Los primeros pobladores, los constituyeron grupos Pimas y Guarojíos, mismos que todavía existen en el Municipio, en las comunidades de Finca de Pesqueira, los Terreros, el Gavilán, Naranjito, y la Trompa, en las cuales predominan los Guarojios, y los Pimas en las comunidades de Bermúdez, Santa María y Sierra Oscura únicamente. También existen algunos Tarahumaras.

POBLACIÓN

El Municipio de Morís cuenta con 37 comunidades todas rurales, distribuidas en su territorio municipal; su población varia entre los 30 y 2000 habitantes los últimos únicamente en la cabecera municipal, siendo esta la mas poblada del Municipio.

Las comunidades más pobladas son:

Morís Cabecera Municipal.

El Pilar

Cieneguita de Rodríguez

Talayotes

Bermúdez

Sierra Oscura

Mesa Colorada

El frijolar

El zapote

La ciénega

LOCALIDADES POR NUMERO DE HABITANTES

25-100 HABITANTES	101- 200 HABITANTES	201- 1000 HABITANTES	1000-2000 HABITANTES	TOTAL
21	6	8	2	37

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

AÑO	POBLACIÓN	TASA MEDIA ANUAL
1980	5448	-0.02
1990	4945	-96
1995	5132	3.8
1996	5170	0.74
2000	5219	0.95

Según el SNIM, en el año 2000 la población total del Municipio era de 5219 habitantes y su tasa de crecimiento había presentado variaciones a partir de 1980; sin embargo se estima que la población se ha incrementado bastante en los últimos cuatro años y en la actualidad rebasa los 8000 habitantes en el Municipio.

RELIGIÓN

Según el censo del INEGI en el 2000, el 78.7% de la población de cinco años en adelante profesaba la religión católica, mientras que el resto de la misma edad tenía una religión distinta o no profesaba religión alguna.

COSTUMBRES Y TRADICIONES

Los Habitantes de las zonas realizan varios festejos.

Los Días 9 al 12 Diciembre se efectúan festejos populares en honor a la Virgen de Guadalupe, patrona de Moris.

El Día 3 Mayo los Mineros y Albañiles festejan el día de la santa cruz.

El Día 10 Mayo se festeja a las Madres del Municipio.

El Día 15 Mayo a San Isidro Labrador, los labradores; y festejan a los maestros en este día.

Los Días 14 al 16 Septiembre festejan la Independencia de México, con desfiles de las escuelas y los trabajadores de la presidencia, también se organizan carreras de caballos, palo encebado, gallo enterrado, y bailes.

El Día 20 de Noviembre festejan La Revolución Mexicana, con desfiles con carros alegóricos, y hacen festivales en las escuelas y bailes.

El Día 24 de Febrero, festejan el Día de la Bandera, con un desfile por las calles paseando la bandera.

Actividades Económicas

Sistemas de Producción

A) Agrícolas

La Agricultura en Moris es principalmente de autoconsumo (maíz, frijol, sorgo, avena, trigo, ajo, cebolla, tomate, chile piquin este último se cosecha de las plantas silvestres).

Los Cultivos que se siembran de manera comercial son: Frijol, Pepino, Calabaza, Chile Piquin estos comercializados al Estado de Sonora en pequeña escala.

B) Fruticultura

Existen algunos Productores de fruta principalmente Durazno, Manzana y Membrillo, Naranja y Lima, dicha producción es de temporal y muy escasa tecnificación, en la temporada de cosecha se transporta, el producto a poblados próximos, y que no tienen de estos cultivos; también llegan

compradores del estado de sonora, todo esto también en pequeña escala.

C) Pecuarios

Los Pecuarios son principalmente de Ganado Bovino de Rodeo y su principal producto son Becerros que son exportados al extranjero a través de varios intermediarios.

También hay Ganado bovino de carne que estos son comercializados en su mayoría en el estado de sonora.

Cabe mencionar que Ganado Caprino, Ovino y Porcino abastecen las necesidades de autoconsumo y en ocasiones del mercado local.

D) Forestal

Este Sistema de Producción es un poco escaso, ya que cada vez va disminuyendo, debido, desde que se empezó a explotar este rubro no se ha tenido la costumbre de reforestar el bosque, aun y con estas desventajas el Municipio de Moris, aunque muy escaso goza de bosques vírgenes.

Actualmente en el Municipio trabajan tres aserraderos los cuales proporcionan empleo en la transformación de la madera, como en el arrastre, el corte y la transportación de la madera en rollo.

El 90% de la madera que se procesa en estos aserraderos es trasportada al estado de sonora, y solo el 10% se queda en el Municipio.

E) Minería

La Planta Procesadora Metalúrgica instalada en Moris se encuentra parada por cuestiones económicas y laborales, algunas minas son explotadas rústicamente por Gambusinos quienes por este medio obtienen ingresos para sustentar su gasto familiar.



INSTALACIONES DE LA MINERA MANHATTAN

F) Mercado

De Mano de Obra

La Oferta de Mano de Obra que ofrece el Municipio, aunque no es calificada es numerosa, ya que la mayoría de la población económicamente activa, esta desocupada la mayor parte del año, se ocupa únicamente en época de labores agrícolas, o bien migran a otros lugares temporalmente, son muy escasas las opciones de empleo lo principal es presidencia municipal, otros son ocupados en la minería, otros en el área forestal, y muy en pequeña escala se contratan vaqueros para la ganadería, en el comercio en su totalidad es de tipo familiar.

De Bienes

En el Mercado Local los productos que se comercian en buen grado pudieran sustituirse produciéndose en la región son los siguientes:

Productos Avícolas: Carne Y Huevo

Productos Lácteos: Leche Y Queso, Crema Mantequilla, Requesón, Jamoncillo.

Frutas: Naranja, Limones, Manzanas, Duraznos, Naranja-Limas, Toronjas, Peras, Higos, Persimos, Membrillos, Limas Y Ciruelas

Verduras: Aguacate Chile, Tomate, Ajo, Papa, Repollo, Calabacitas, Ejote.

Carne: De Res, Cabra, Borrega, Puerco Y Carne Ceca

Otros: Chorizo, Embasados, Pan, Tortillas, Y Muebles.

De Servicios

Dentro del ámbito local de Servicios se prestan muy pocos: Comercio, Salud, y Educación pero hay oportunidad de desarrollar algunos como son entre otros:

De Comunicación (Teléfono, Transporte)

De Panadería

De Carnicería

De Mecánica

De Talabartería

De Herrería

De Carpintería

De Diversión

En los últimos dos años se han establecido algunos pequeños negocios apoyados por los programas de ``Alianza para el Campo`` (Carnicería,

Carpintería, Talabartería, Herrería y Panadería) y todos se encuentran operando.

Existe también un gran potencial en el turismo que a su vez desencadenaría otros servicios como, comida, hospedaje, pesca, balnearios, diversión, etc.

Como se puede ver, el mercado que ofrece la región, brinda oportunidad de desarrollo en diversas actividades, pero por falta de recursos económicos y de una buena orientación, no se han logrado.

Infraestructura Urbana y Ecología

Vivienda

Según el SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal) en el 2000, el Municipio contaba con 1178 viviendas, en su gran mayoría particulares, con un promedio de 4.43 ocupantes por vivienda; se estima que en la actualidad el número de viviendas se ha incrementado bastante en los últimos cuatro años. Gracias a los apoyos gubernamentales obtenidos en los últimos años se han construido y rehabilitado muchas viviendas con cemento y lamina.



LA JUNTA DE LOS RIOS



EL SAUCITO



MORIS



EL PILAR

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Carreteras:

El Municipio de Moris cuenta con caminos vecinales a todas las localidades. La Cabecera Municipal cuenta con un Bordo de Terracería, para trasladarse a la Capital del Estado, con 57 Km. a Cahuisori, pasando por el Municipio de Ocampo, donde pasa la Carretera Pavimentada, Chihuahua-Hermosillo y con otro Bordo de Terracería que comunica de

Moris a Maycoba, Sonora con una distancia de 50 Km., comunicando esta también con la Carretera Chihuahua-Hermosillo.



Estado de los Recursos Naturales

Hoy en día los Recursos Naturales se han venido afectando, por diferentes factores incluida la participación humana dentro de ellos, en ocasiones por el uso inadecuado de los químicos, por la contaminación de otros tipos, la tala inmoderada del bosque, el sobre pastoreo y los incendios forestales. También ha ocasionado perdidas en la Agricultura y Ganadería la erosión del suelo debido principalmente a la tala inmoderada de los bosques, también se hace presente la falta de lluvia, que en el Municipio se ha resentido mas durante los últimos 12 años.

Deforestación

En el Municipio debido al problema muy palpable de la deforestación, se ha tratado de hacer campaña sobre los incendios forestales, pero se ha tenido poco éxito ya que cada temporada de sequía se registran varios incendios en la sierra, afortunadamente, cooperan entre si las personas de conciencia, han hecho lo posible para sofocarlos.



Estado de los recursos naturales por falta de lluvias

Pistas y Aeródromos

El Municipio cuenta con 5 pistas para avionetas, en diferentes comunidades del Municipio, cabe mencionar que la mayoría de las comunidades contaban con pistas para avionetas pero actualmente se encuentran destruidas.

Otros medios

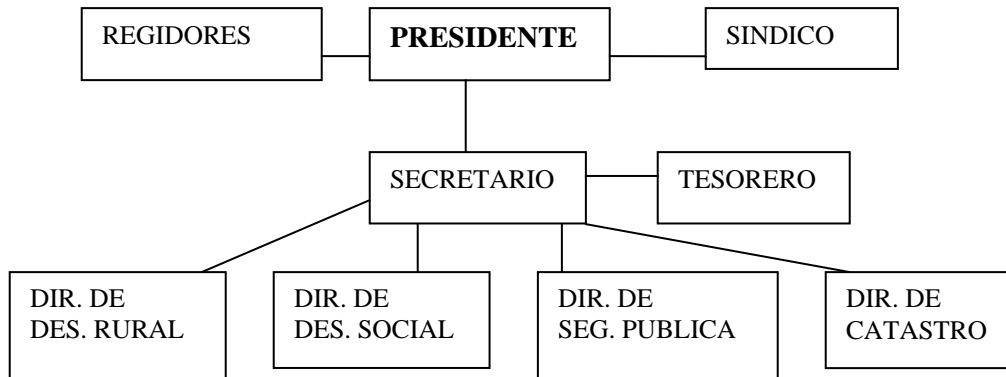
La Cabecera Municipal cuenta con una oficina de correo, también cuenta con servicio telefónico público y local. Se cuenta con 2 repetidores de señal donde se puede ver un canal de televisión, cuenta también con radio telefonía rural en todo el Municipio.

Administración Municipal y Servicios Públicos

Organización

El Municipio de Moris tiene su Cabecera en la localidad del mismo nombre y es Administrado y Gobernado por un Ayuntamiento Integrado por seis regidores encabezados por el Presidente Municipal. También existe un Síndico Municipal representante de la población.

ESTRUCTURA



Comisarías de Policía

Existen en el Municipio 24 comisarías, que abarcan 37 localidades y representan la autoridad inmediata representativa del presidente municipal en sus respectivas jurisdicciones.

PRESIDENCIA MUNICIPAL



Servicios Públicos

Electrificación

A partir de octubre del 2004 se cuenta con energía eléctrica permanente (de la CFE) en la Cabecera Municipal. En la localidad de El pilar (segunda en población) se cuenta con energía eléctrica cinco horas diarias por medio de una planta diesel y en la mayoría de las localidades restantes se han apoyado muchos habitantes con energía solar.



Agua Potable

Las Comunidades del Municipio cuentan casi en su totalidad con agua potable, sin embargo se requieren ampliaciones y cubrir el 100% del servicio.

Salud

Se cuenta con una Clínica de SSA en la Cabecera Municipal y en las Comunidades del Pilar y Talayotes con sendas Clínicas del IMSS; se cuenta también con una Camioneta Ambulante que recorre casi todas las Comunidades del Municipio prestando atención medica en los diferentes dispensarios médicos con que cuentan la mayoría de las localidades.

Sin embargo, no existen en el Municipio servicios médicos especializados y en casos de emergencias se hace necesario trasladar a los enfermos hasta las ciudades mas cercanas (Cuauhtémoc o Chihuahua).

SERVICIOS PÚBLICOS

ESCUELAS	55
CLÍNICAS	3
DISPENSARIOS MÉDICOS	17
AMBULANCIAS	2
(SEGURIDAD PUBLICA) PATRULLAS	2

También cuenta, con un carterpillar D6, retroexcavadora, una motoconformadora, y tres dompes, estos para mantener en buen estado los caminos del Municipio.

Además cuenta con dos pipas, para llevar agua a las comunidades que no cuentan con agua potable suficiente en temporada de sequía.

V. DESARROLLO SOCIAL.

En este aspecto se consideran en Nuestro Municipio de especial importancia **La Salud, La Educación y El Deporte**; por lo que se pretende llevar a cabo acciones tendientes a mejorar los niveles en estos rubros sin descuidar el **Aspecto Cultural y las Tradiciones de la Población**.

La Falta de Empleo es un problema constante en nuestro Municipio, no solamente por la pobreza extrema que genera sino por todos los aspectos socio-económicos que implica.

Objetivos:

1.- Mejorar el Servicio Médico en el Municipio, especialmente en los casos de Urgencias; logrando además una Mayor Cobertura y Ahorro en General.

Líneas de Acción.

- Elaborar proyecto de construcción de un hospital con equipo y servicios especializados.
- Gestionar ante gobierno federal y estatal el apoyo necesario para lograr la aprobación de dicho proyecto.
- Gestionar ante el sector salud el apoyo con médicos y técnicos especializados.
- Coordinar con gobierno e instituciones, además de organismos no gubernamentales los apoyos económicos necesarios para la construcción y puesta en marcha del hospital.

- Apoyar permanente e incondicionalmente a los enfermos y ancianos del Municipio.

2.- Fortalecer la Educación Municipal, Elevando el Nivel Educativo de la Población y Consolidando el Servicio en el Nivel Básico.

Líneas de Acción.

- Gestionar ante las autoridades educativas el establecimiento de una telesecundaria en Cieneguita de Rodríguez.
- Construir el edificio para dicha institución.
- Construir casas para el maestro en Moris y El Pilar de Moris.
- Apoyar permanentemente a las escuelas establecidas en todo el Municipio.

3.- Apoyar y Fomentar la Práctica del Deporte, especialmente entre los Jóvenes del Municipio.

Líneas de Acción.

- Gestionar los apoyos necesarios para construir una Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal.
- Construir Canchas Deportivas de uso múltiple en varias localidades.
- Promover y apoyar la realización de eventos deportivos.
- Apoyar a las distintas escuelas de la localidad con material deportivo.

4.- Promover el Turismo Recreativo en el Municipio, procurando difundir y conservar los bienes culturales del Municipio.

Líneas de Acción.

- Gestionar apoyos y construir un Parque Recreativo y Cabañas en la Cabecera Municipal.
- Gestionar apoyos y construir un Lienzo Charro para eventos en la Cabecera Municipal.
- Construir dos Velatorios, uno en Moris y otro en El Pilar.
- Registrar pagina Web para promocionar turismo recreativo y de aventura.
- Construir Salón de Usos Múltiples en la cabecera municipal.

5.- Incrementar la Cobertura de Servicios Básicos en el Municipio.

Líneas de Acción.

- Dotar de Agua Potable a Sierra Oscura, Mesa de en Medio y El Cordón.
- Aumentar la cobertura del servicio de agua potable en El Pilar y La Ciénega.
- Gestionar la Electrificación permanente de El pilar.
- Implementar Programas de Apoyo con Equipos Solares.

VI. FOMENTO ECONOMICO.

En este Rubro, las Principales Demandas Sociales se encaminan a la solicitud de Mejores Vías de Comunicación y Transporte, así como apoyos diversos a las Actividades Ganaderas, Agrícolas y Mineras.

Objetivos:

1.- Generar Nuevos y Mejores Empleos para los Habitantes del Municipio.

Líneas de Acción.

- Gestionar la Instalación de una Maquiladora en la Cabecera Municipal.
- Gestionar Fuentes de Empleo en Minería.
- Gestionar Modernización de Aserraderos.
- Gestionar y Promover Proyectos de Hidroponía para Hortalizas.
- Gestionar Mejor Mercado para el Ganado de Rodeo.

2.- Mejorar e Incrementar los Caminos Vecinales, Saca Cosechas y Vías de Acceso a Carreteras.

Líneas de Acción.

- Construir Puente en Arroyo de la Soledad.
- Apertura de Camino: Aguaje Verde – Tierras del Voleo.
- Apertura de Camino. El Naranjito – La Polvosa.
- Continuación del eje Central Municipal.
- Gestionar encementados en el Camino: Limites de Sonora – Mesa Atravesada.

- Gestionar Pavimentación: Cahuisori – Ocampo- Moris.
- Dar mantenimiento permanente a los caminos del Municipio.

VII. DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA.

El Municipio en su totalidad se considera Medio Rural y destaca por la falta de Infraestructura y manejo adecuados, especialmente en la Ganadería, Agricultura y extracción de Madera. También es de especial importancia la Protección del Ambiente, especialmente los bosques.

Objetivos:

1.- Dar Valor Agregado a la Producción Ganadera, Forestal y Agrícola.

Líneas de Acción.

- Promover la organización de ganaderos y agricultores.
- Gestionar comercialización de ganado.
- Promover y Gestionar proyectos que den valor agregado a los productos de Madera y Frutícolas.
- Difundir y apoyar Proyectos de Apoyo al Sector Rural de las distintas Dependencias de Gobierno Federal y Estatal.

2.- Apoyar permanentemente a los Productores del Municipio.

Líneas de Acción.

- Implementar Programas de Apoyo a la Vivienda.
- Implementar Programas de Apoyo a la Agricultura.
- Implementar Programas de Apoyo a la Ganadería.
- Gestionar Apoyos para los Pequeños Mineros.

3.- Proteger el Medio Ambiente del Municipio.

Líneas de Acción.

- Gestionar apoyos para concluir Obras del Drenaje en la Cabecera Municipal.
- Implementar Programas de letrización en las principales localidades.
- Formar Comités de Protección Forestal.
- Concientizar a los Pobladores para evitar descuidos que provoquen incendios forestales.
- Implementar Programas de Reforestación.

VIII. SEGURIDAD PUBLICA.

En el Municipio de Moris, no existen problemas graves en Seguridad Pública, ya que la Gente es en general trabajadora y pacifica. Sin embargo, se requiere reforzar este aspecto especialmente para involucrar a la sociedad en la prevención de la comisión de delitos.

Objetivos:

1.- Reforzar el Servicio de Seguridad Pública.

Líneas de Acción.

- Proporcionar Capacitación a los Elementos de Seguridad Pública.
- Gestionar mejor armamento y Equipos para el Cuerpo de Policía Preventiva.
- Gestionar apoyos con Vehículos para el Cuerpo de Policía.
- Conservar y mejorar la organización y control en el Cuerpo de Policía.
- Establecer Programas de Control de Vialidad en la Cabecera Municipal.

2.- Involucrar a la Sociedad en la Prevención de Delitos.

Líneas de Acción.

- Formar Comités Ciudadanos de Seguridad Pública.
- Gestionar pláticas y/o conferencias sobre prevención de delitos.
- Coordinar con los maestros y padres de familia acciones tendientes a proteger a los niños, jóvenes y ancianos principalmente.

IX. OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

La Obra Pública y el Desarrollo Urbano constituyen uno de los principales focos de atención en Nuestro Municipio, ya que recientemente hemos visto llegar a la Cabecera Municipal el Servicio de Energía Eléctrica permanente y con el se abre una gran gama de necesidades y también de posibilidades para todos los pobladores, especialmente los que habitan en dicha población; esto hace que las Autoridades prevean un incremento en la población de la Cabecera Municipal y con ello se hace necesario planear y organizar acciones tendientes a un mejor control sobre las construcciones, catastro, panteones, oferta de otros servicios y todo lo que conlleva la urbanización. además de la obra pública ya mencionada en las distintas localidades del Municipio se requiere especial atención a la cabecera municipal.

Objetivos:

1.- Apoyar a los Habitantes de la Cabecera Municipal en el Acceso a los Servicios Públicos.

Líneas de Acción.

- Gestionar Apoyos para la Instalación domiciliaria de electricidad.
- Implementar Programas de apoyo para la construcción de viviendas.
- Apoyar a las Familias en el acceso al Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

- Implementar Platicas a la Población sobre el Cuidado y Mantenimiento de los Servicios Públicos.

2.- Iniciar trabajos de Urbanización en la Cabecera Municipal.

Líneas de Acción.

- Lograr el en cementado del Centro y las Calles principales.
- Mejorar el Alumbrado Público e Incrementarlo.
- Implementar Programa de Catastro Urbano.
- Llevar a cabo Obras de Drenaje Pluvial para evitar estancamientos.
- Establecer Medidas de Control sobre las Construcciones.
- Continuar Obras de Drenaje y Agua Potable.
- Dar Mantenimiento Permanente a las Calles del Pueblo.

X. MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.

El crecimiento de la población y el establecimiento de más y mejores servicios requiere de la constante Modernización de la Administración Municipal, ya que se presenta de manera natural un incremento del trabajo administrativo y es necesario prestar una atención cada vez mas eficiente y gratificante a los ciudadanos.

Objetivos:

1.- Mejorar la Infraestructura de la Presidencia Municipal.

Líneas de Acción.

- Dotar de Equipo de Cómputo a todas las dependencias.
- Establecer nuevas dependencias de Atención al público.
- Adquirir Unidades Vehiculares en buenas condiciones.
- Adquirir mobiliario para oficinas.
- Remodelar y dar mantenimiento a los edificios públicos.
- Construir las ampliaciones que se requieran.

2.- Mejorar la Atención al Público.

Líneas de acción.

- Dar Capacitación a los Empleados de acuerdo a su área de acción.
- Contratar al personal necesario.
- Promover una atención amable y eficaz hacia el público.

3.- Administración Efectiva.

Líneas de acción.

- Optimizar recursos Financieros y Materiales.
- Mejorar la Organización Interna de la Administración Municipal.
- Establecer Medidas de Control de Desempeño.
- Incrementar los Ingresos Propios del Municipio; abatiendo los rezagos de predial, mediante multas diversas y otros cobros.
- Establecer medidas efectivas de control de gastos.

XI. EVALUACIÓN Y CONTROL.

Con el fin de evaluar de manera permanente los avances y logros del presente Plan de Desarrollo Municipal; se pedirá a los responsables de cada una de las áreas o dependencias un informe mensual de sus actividades y logros en apego a dicho Plan, explicando aquellos casos, si los hubiere en que haya encontrado obstáculos para su implementación.

Asimismo, se elaborara un Programa de Priorización de Obras y Acciones y Un Proyecto calendarizado y valorizado específicamente para cada una de las obras más grandes e importantes.